

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.647 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

SIGUE OCUPADA LA CENTRAL OBRERA

Las autoridades de la CGT censuran severamente el proceder de los trabajadores portuarios



Efectivos de la policía custodian la entrada del edificio de la Confederación General del Trabajo, luego de ser ocupada por obreros portuarios. (Radiofotografía United Press).

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Los obreros portuarios que ocuparon el edificio de la Confederación General del Trabajo expresaron su determinación de seguir en el mismo hasta tanto sea liberado el dirigente Eustaquio Tolosa y simultáneamente se enzarzaron en una agria disputa con las autoridades de la central obrera, a la que niegan prestigio popular.

El secretariado nacional de la CGT, en una declaración, sostuvo que la ocupación fue ejecutada "por un grupo de provocadores que invocan ser trabajadores portuarios" y los acusó de prestarse a servir "los intereses de quienes buscan que el gobierno intervenga la CGT".

En la misma declaración el secretariado de la CGT resta responsabilidad en los acontecimientos a los dirigentes del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos, argumentando que los ocupantes del edificio no están afiliados a esa entidad.

Al respecto dice que "si los dirigentes tuvieran algo que ver en una acción de este tipo, ella hubiera estado orientada a reconquistar su propio sindicato que fuera arbitrariamente intervenido por el gobierno, y no atentar contra la propia casa de los trabajadores".

Finalmente indica que se pretende crear una figura de enfrentamiento entre dirigentes, con el objeto de provocar la intervención a la CGT para luego reprimir al movimiento obrero en su conjunto" y advierte que el consejo directivo "no se prestará a ese juego de los intereses espurios representados por algunos funcionarios del gobierno".

Decisión de la CGT

En una reunión celebrada conjuntamente por el consejo directivo y el secretariado nacional durante la madrugada, se resolvió por otra parte "censurar enérgicamente la ocupación efectuada a la CGT y adherir a los términos del comunicado anterior. También se facultó al consejo directivo "para que arbitre los medios y procedimientos orientados para la pronta recuperación de la sede central de la CGT".

Además, se acordó exigir a la Dirección del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos que se expida sobre la ocupación.

Por su parte, los ocupantes del edificio sindical negaron los cargos que les hicieron los organismos directivos de la central obrera, permaneciendo en el interior del edificio y durante la madrugada recibieron comida de amigos que se hallaban fuera de él.

Otro comunicado

Esta mañana, en franco tono polémico, dieron a conocer otros comunicados.

El comunicado número 9, expresa:

"Quienes hemos procedido a ocupar la casa de los trabajadores para rescatarla de manos de los traidores a la clase obrera, refirmamos nuestros principios y desmentimos enérgicamente el cariz político que se le quiere acoplar a esta Argentina actitud de auténticos trabajadores de manos callosas y de bases, sin banderías, sectarismos ni colores políticos. Nuestra única enseña es la azul y blanca y nuestra causa es la de todos los trabajadores, sin negociados en la sombra ni cobardías ni debilidades". Más adelante dice: "Hemos sido bloqueados, pero sépanlo: no nos doblegaremos por el hambre ni será con amenazas anónimas que desistiremos. La verdad se dice a la luz del día. Lo que se promete se debe cumplir. Reiteramos que exigimos la libertad del aguerrido compañero Eustaquio Tolosa, y pedimos la derogación del inconsulto decreto 2.729/66; la solución a los olvidados problemas azucareros; la solución integral para los ferrocarriles argentinos y todos los [illegible]

conflictos existentes, a los cuales las "ex autoridades cegetistas" les dieron la espalda en forma insensible e incomprensible, si es que no se piensa en querer conservar sus boliches".

Un nuevo comunicado, que lleva el número 10, expresa: "Hoy, 21 de diciembre desde la CGT reconquistada con calor de pueblo, saludamos a todos los indoblegables y verdaderos trabajadores portuarios, en este día glorioso en que festejamos el Día del Estibador, fecha en que en memorable asamblea presidida por nuestro secretario ceremos valientemente en Eustaquio Tolosa, conseguimos (otra de las cosas que hoy se nos quiere quitar) nuestro día, en que haciendo un alto en nuestro duro camino, pensamos en el imborrable y emocional recuerdo de todos aquellos compañeros que cayeron en su heroica lucha, para dejarnos a nosotros eso poco que hoy te [illegible] y se nos quiere arrebatar. Ante su [illegible] recuerdo, juramos que no entregaremos pasivamente esto que costó tanto sacrificio y tanta abnegación. Permane-

(Pasa a pág 2da., Col. 8a.)

CONCLUYO EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Fuentes del Ministerio de Economía indicaron que ha concluido en ese departamento de Estado el estudio del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el próximo ejercicio. El proyecto ha sido ya elevado a la firma del presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía.

Los informantes declinaron revelar las cifras acerca de los gastos y recursos, pero indicaron que se observan sensibles mermas en el déficit en relación al presupuesto del ejercicio actual.

Sólo indicaron que en el presupuesto vigente el déficit es de unos 125.000 millones de pesos y que el proyecto prevé un déficit de 80.000 millones de pesos.

A las obras de El Chocón se dará prioridad

Hará el anuncio el Ing. Luis M. Gotelli

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En medios oficiales se anticipó que el gobierno dará prioridad al estudio de la financiación del complejo hidroeléctrico de El Chocón - Cerros Colorados sobre el de Salto Grande, y que el anuncio respectivo será formulado mañana en un discurso por el secretario de Energía y Minería, Ing. Luis Gotelli.

El funcionario se referirá también a la ley de hidrocarburos, que se encuentra a estudio de su secretaría de Estado y proporcionará detalles de los arreglos establecidos entre el gobierno argentino y las empresas extranjeras Panamerican y Cities Service.

Se explicó, por otra parte que la decisión de dar prioridad a El Chocón - Cerros Colorados no implica desechar la obra conjunta Uruguay - Argentina de Salto Grande, sino solamente postergar la iniciación de sus estudios.

Por otra parte, el Ing. Gotelli informó que el Poder Ejecutivo ha aprobado un convenio entre las compañías Italo Argentina de Electricidad y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) para racionalizar y coordinar las obras y servicios que prestan. También se aprobó la propuesta de Italo para instalar un nuevo generador, con potencia de 250.000 kilovatios y un costo de 21,6 millones de dólares.

Trataron problemas que afectan a las provincias sureñas

[illegible] (Río Negro), 21 (UPI). — Los ministros de gobierno de Río Negro, Neuquén y La Pampa analizaron problemas regionales en una reunión que efectuaron en San Carlos de Bariloche y a la que no pudieron asistir los de Chubut y Santa Cruz.

Se resolvió celebrar acuerdos con la Dirección Nacional de Magistrados sobre aplicación de los beneficios de la resolución que acuerda a las provincias adheridas el 40 por ciento del monto total recaudado en las mismas por tasa de radicación.

También se convino en la necesidad de adoptar eficientes medidas para procurar la radicación total, en forma legal, de los extranjeros residentes en esas provincias antes de la finalización de este año. Según un decreto nacional, aquellos extranjeros que no tengan en regla su documentación de radicación al 31 de diciembre podrán ser expulsados del país.

Además se acordó uniformar las disposiciones reglamentarias policiales de esas provincias y se propugnará la creación de la Escuela de Cadetes de Policía Patagónica.

CON ESPAÑA SE PROSIGUEN UNAS NEGOCIACIONES

MADRID, 21 (UPI). — El ministerio de Comercio informó hoy que la Argentina continuará suministrando carne a España en enero y febrero próximos, mientras se acuerdan las condiciones del nuevo convenio que regirá ese intercambio.

Las negociaciones que se celebraban en esta capital para suscribir el acuerdo fueron suspendidas hoy "temporalmente debido a la inminencia de las fiestas navideñas y continuarán en el transcurso del próximo mes de enero", según agrega el comunicado de ese ministerio.

La nota añade que "entretanto, los suministros de carne que venía realizando la Argentina continuarán en los meses de enero y febrero, habiéndose convenido condiciones adadptadas a la situación presente del mercado internacional".

"Las conversaciones de enero —prosigue— parece que coincidirán con la reunión de la comisión mixta prevista en el convenio hispano-argentino".

Un nuevo partido político ha sido fundado en Perú

LIMA, 21 (UPI). — Un nuevo partido, el Popular Cristiano, ha sido formado por destacados dirigentes y fundadores de la democracia cristiana que explicaron su decisión de abandonar esta agrupación política en documento publicado en los periódicos.

Encabezados por el alcalde de Lima, Luis Bedoya Reyes, y el segundo vicepresidente de la Nación, Mario Polar, los disidentes, que han levantado tienda aparte en el campo político, expresaron en su comunicado lo siguiente: "Nos vemos obligados moralmente, a apartarnos en forma pública del Partido Demócrata Cristiano porque hemos llegado al doloroso convencimiento de que se ha roto la unidad partidaria".

Señalaron, sin embargo, que se declaran "vitalmente identificados con los principios y postulados demócrata cristianos", que constituyen un patrimonio al que no renuncian y que [illegible] en su totalidad.

Recomendación de la UN sobre las Is. Malvinas

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 21 (UPI).— La Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a Gran Bretaña y Argentina a que continúen las negociaciones sobre la disputa que ambos países mantienen sobre las islas Malvinas.

El documento, que fue aprobado el 17 del corriente en la Comisión de Administración Fiduciaria, pide a los gobiernos de Londres y Buenos Aires que traten de lograr lo antes posible de esos países que mantengan "debidamente informado" al comité especial de los 24 y a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de las negociaciones. En su parte final, el documento señala que la cuestión de las islas Malvinas constituye una "situación colonial cuya eliminación interesa a las Naciones Unidas".

Serán reprimidas las infracciones de transportistas

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El gobierno nacional dictó una ley hoy para reprimir con multas de 5.000 a 100.000 pesos las infracciones que cometan los prestatarios de servicios de autotransportes por calles y caminos, sometidos a fiscalización y contralor de la Secretaría de Transporte.

Indica que los funcionarios que comprueben las infracciones deberán labrar un acta de inmediato con todos los elementos para regular la pena que merezca la sanción.

Estado de alerta de los empleados públicos bonaerenses

LA PLATA, 21 (UPI). — La Junta Intersindical Estatal, que nuclea al personal de la administración pública bonaerense, dispuso el estado de alerta en toda la provincia y el estado de asamblea permanente del organismo.

La medida fue adoptada a raíz del nuevo régimen de exámenes de competencia y el nuevo sistema de licencias instaurado por el gobierno provincial, que es resistido por los empleados.

La junta indicó, además, que la represión de la manifestación de empleados que protestaban contra el nuevo sistema, "justifica la realización de un paro de dos horas por turno" durante la jornada de hoy.

La política de precios tratan

El gabinete económico analizará la cuestión salarial. - Otros temas

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El gabinete económico del gobierno analizará hoy con la presidencia del ministro de Economía y Trabajo, Dr. Jorge Salimei, la política de precios y salarios.

La reunión será continuación de similares celebradas con el mismo propósito durante la semana anterior y de la conferencia realizada por el ministro el lunes con dirigentes de la Confederación General del Trabajo.

Pago de haberes en la administración

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El secretario de Hacienda, Sr. Francisco Aguilar, informó que los sueldos del personal de la administración pública correspondiente al mes de diciembre "serán pagados íntegramente antes de Navidad" es decir, en los próximos tres días.

No se informó, en cambio, cuándo se pagará a ese personal el aguinaldo ni cuáles son las reparticiones que ya están pagando a sus empleados el 25 por ciento de aumento de sueldos recientemente otorgado por el gobierno.

El 24 aplicarán las nuevas tarifas de ferrocarriles

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Se informó que el próximo sábado, de acuerdo con lo resuelto oportunamente, comenzarán a regir las nuevas tarifas para los servicios de larga distancia de los ferrocarriles, que implican un aumento de entre el 40 y el 50 por ciento sobre las anteriores.

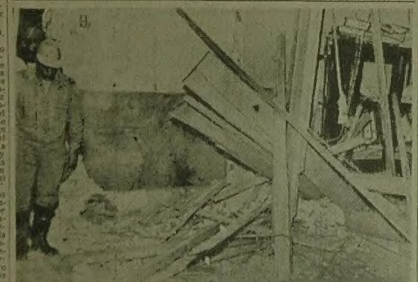
La aplicación de las nuevas tarifas se hará a partir del primer tren del día, de acuerdo con los diagramas correspondientes a cada empresa ferroviaria.

No se informó sobre las nuevas tarifas para los servicios suburbanos, ni las correspondientes a cargas y haciendas, como tampoco sobre la fecha en que comenzarían a ser aplicadas.

Asumió hoy el nuevo titular del Bco. Central

[illegible], 21 (Télam). — Cinco minutos duró la ceremonia durante la cual el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Néstor Salimei, puso en funciones al nuevo presidente del Banco Central de la República, Dr. Benedicto Bianchi.

El acto tuvo lugar en el salón del directorio de esa casa bancaria a las 11.5 con la asistencia, además, de directores de bancos oficiales y en particular el directorio en pleno del Banco Nación en cuya institución revistará como vicepresidente el Dr. Bianchi.



El atentado en la Aduana. — La nota gráfica muestra un aspecto de los daños causados por el atentado terrorista perpetrado en la Dirección Nacional de Aduanas de la capital federal, y que causó además varios heridos. (Radiofotografía United Press).

LA ASAMBLEA DE LA UN FINALIZO

Su presidente formuló un llamado a la paz a los combatientes en Vietnam. - La gestión de U Thant

NACIONES UNIDAS, 21 (UPI). — El vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas concluyó anoche con una [illegible] de su presidente, Abdul Rahman Pazhwak de Afganistán, para que todos los combatientes en Vietnam pongan de manifiesto, durante la tregua de Navidad, su "disposición incondicional a buscar solamente una solución pacífica..." para el conflicto.

La asamblea clausuró sus sesiones mientras el secretario general de NN. UU. U Thant, trataba de seguir adelante con su "callada gestión diplomática para ampliar la tregua pascual de Vietnam a una prolongada cesación de hostilidades.

Pazhwak dijo en su llamado que los bandos enfrascados en la contienda vietnamesa deberían mostrar su "disposición a establecer contactos apropiados para discutir los términos de las negociaciones".

Siguió diciendo que una declaración en tal sentido, formulada durante el período de la tregua navideña, no perjudicaría en modo alguno las posiciones de los bandos combatientes. "Por lo tanto, podría ser el inicio de un entendimiento honorable", indicó.

Thant trabaja en silencio para satisfacer el pedido de EE. UU. de "tomar cuantas medidas fueren necesarias" para empezar las negociaciones tendientes a lograr un alto al fuego.

"El secretario general opina que en casos así, debe realizarse una gestión diplomática callada. La sustancia de lo que está haciendo no será divulgada. "Trabaja en privado", expresó un vocero de Thant.

TOKIO, 21 (UPI). — China y el Vietcong comunistas unieron su voz a la Unión Soviética en el empeño de restar seriedad al último esfuerzo realizado por Estados Unidos para entablar negociaciones que permitan poner fin a las hostilidades en Vietnam.

Nguyen Minh Thuong, representante oficial del Vietcong, dijo que la gestión a favor de nuevas conversaciones de paz constituye "otro engaño", y China comunista censuró la propuesta al respecto, calificándola de "estafa".

Thuong emitió su criterio en una recepción en la que se celebraba el sexto aniversario de la fundación del Frente Nacional de Liberación de Vietnam, rama política del Vietcong. La denuncia china se hizo en una transmisión de radio de Pekín, captada en Tokio.

La Unión Soviética no fue menos severa en su primera reacción ante al pedido de EE.UU. al secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, para que trate de concertar negociaciones de paz entre Hanoi y Washington. Moscú expresó que la iniciativa era "sólo una maniobra de propaganda".

No hubo aún reacción del régimen de Vietnam del Norte al nuevo sondeo de paz.

A pesar de que los comunistas están repudiando a coro la gestión de paz, Thant sigue trabajando calladamente para tratar de hacer contactos diplomáticos al respecto.

Según dijo el corresponsal de la agencia japonesa de noticias Kyodo, acreditado en Pekín, Thuong expresó que las Naciones Unidas era "sólo un órgano de Estados Unidos y la instancia del embajador norteamericano, Arthur Goldberg, a Thant sobre las conversaciones de paz representaba otra manera de utilizar la organización mundial en un fraude de paz de EE.UU.".

Advertencia china

TOKIO, 21 (UPI). — El periódico del Ejército de Liberación de China comunista advirtió que sus fuerzas armadas deben estar preparadas "en todo momento, para destruir cualquier ataque sorpresivo de Estados Unidos y de la Unión Soviética".

Este órgano, que refleja a menudo las opiniones del ministro de Defensa, Lin Piao, hizo la advertencia en un editorial.

Interceptaron a aviones MIG

Intentaron atacar a unidades navales de EE.UU. frente a la costa norvietnamesa

SAIGON, 21 (UPI). — Aviones a reacción del portaviones de Estados Unidos "Kitty Hawk" interceptaron en vuelo a dos aparatos del enemigo que amenazaban a buques de la séptima flota norteamericana, cerca de la costa de Vietnam del Norte, y aparentemente los derribaron con cohetes, según dijo hoy un vocero de la marina de EE. UU.

Los aviones Thunderchief de la fuerza aérea norteamericana ametrallaron el centro ferroviario de [illegible], en la línea central que comunica a Hanoi con la China comunista, y [illegible] fuera de acción [illegible] al este de [illegible].

Los ataques por aire a Vietnam del Norte habían estado limitados en los últimos dos meses por las lluvias propias de la estación.

Por otra parte, pilotos de la marina de EE. UU. bombardearon objetivos costeros. Se dijo que durante estos ataques por lo menos dos cohetes de superficie a aire de los comunistas erraron los blancos y fueron a estallar en medio de una flotilla pesquera norvietnamesa en el golfo de Tonkín.

Fue rechazado un ataque de los vietcongueses

SAIGON, 21 (UPI). — La [illegible] de marina de EE. UU. rechazó hoy otro recio ataque de los comunistas en el frente de guerra de la costa vietnamesa, al norte de Saigón, [illegible] en medio de densa niebla, después que al sur de Danang, otras unidades de los infantes rechazaron un asalto del enemigo en dura batalla que terminó anoche.

Los voceros militares informaron de las nuevas acciones en tierra, que señalan el recrudecimiento de las actividades bélicas en Vietnam del Sur, cuando daban detalles sobre una de las mayores incursiones aéreas de la guerra a territorio de Vietnam del Norte.

Una ola arrebató a tres tripulantes de un buque nipón

SHIGAMA (Japón), 21 (ANSA). — Esta mañana al barrer un tremendo oleaje la cubierta de un pesquero japonés, tres de sus tripulantes desaparecieron en las aguas tormentosas y no fue posible encontrarlos.

El viento, que soplaba a unos 20 metros por segundo, y el persistente oleaje, impidieron las operaciones de búsqueda, habiéndose perdido toda esperanza de salvarlos.

Reclamaciones en el Uruguay

Los empleados públicos exigieron mejoras salariales al gobierno

MONTEVIDEO, 21 (UPI). — Más de 100.000 funcionarios públicos decidieron dar un plazo de 5 días al gobierno para que conceda los aumentos de salarios que reclaman, antes de decidir paros o huelgas.

Se considera inminente el comienzo de una huelga en el transporte urbano de pasajeros de esta capital.

El sector de empleados públicos reclamante presta servicios en los entes autónomos, bancos del Estado y municipios de todo el país.

Algunos de los entes autónomos tienen a su cargo importantes servicios, como ser la electricidad, teléfonos, distribución de combustibles, etcétera.

Según la resolución adoptada por las entidades sindicales, se facultó a la "comisión intersindical", que dirige las gestiones, para que "resuelva medidas conjuntas de lucha (huelgas) en el caso de que en el correr de esta semana el Poder Ejecutivo no resolviera afirmativamente "sus justas aspiraciones".

El gobierno ha ofrecido aumentos que van del 80 al 90 por ciento, pero los sindicatos los consideran insuficientes. Los conductores de ómnibus y trolebuses de Montevideo anunciaron que iniciarán una huelga si antes del sábado próximo no se les paga el aguinaldo y otros beneficios sociales.

En medios sindicales se dijo que la huelga podría iniciarse aun antes del sábado, ya que los propietarios de las empresas anunciaron que carecían de los fondos necesarios para cumplir con tales obligaciones.

Maniobras con dólares verifican en el Uruguay

MONTEVIDEO, 21 (UPI). — Bco. de la República hará devolver los dólares adquiridos a [illegible] beneficiaron indebidamente con la diferencia de precio de la moneda norteamericana en el pasado mes de noviembre.

Asimismo, en los casos comprobados de la maniobra, el banco aplicará una multa que llegará al 25 por ciento de la operación, a los infractores de la ley de 1931, que establece penas para quienes hagan operaciones con moneda extranjera sin demostrar una necesidad legítima.

La maniobra, que sacó de las arcas del Banco República una suma superior a los cinco millones de dólares, para volcarla con grandes beneficios en el mercado no oficial, consistía en comprar dólares al banco oficial, mediante la presentación de un pasaje para un viaje a Estados Unidos o Europa. El banco, ante el pasaje, (comprobante de viaje), entregaba un cheque por 1.200 dólares. Luego el cheque era convertido en las casas de cambio, logrando el presunto "turista" una pingüe ganancia. La maniobra se registró entre el 14 y el 25 de noviembre, cuando la variación del dólar se elevó entre 4 y 5 pesos por unidad.

Expulsiones en el Partido Comunista japonés efectuaron

TOKIO, 21 (ANSA). — El Partido Comunista japonés expulsó a 94 afiliados filochinos en el curso de este año, como consecuencia de la posición estable lograda por el secretario general Kenji Miyamoto y la adopción de una línea independiente.

Así lo destaca un informe acerca de las influencias de izquierda y derecha en Japón, preparado por el Departamento de Policía. El informe afirma también que hay perspectivas de expansión del comunismo en Japón y que el partido estaría dispuesto a coaligarse con el Partido Socialista, en un esfuerzo por bloquear la renovación del tratado de seguridad [illegible] en 1970.

EL PREMIER DE GRECIA ELEVO SU RENUNCIA

Es la segunda crisis política en 2 años

ATENAS, 21 (UPI). — El primer ministro Stephanos Stephanopoulos presentó hoy la renuncia de su cargo ante el rey Constantino, para dar inicio a la segunda crisis política de Grecia en los últimos dos años.

Stephanopoulos entregó su [illegible] al joven soberano a las diez de la mañana (0800 GMT), y el rey le encomendó [illegible] que siguiera a cargo del gabinete en forma provisional hasta que sea formado un nuevo gobierno. El [illegible] gobierno de coalición tenía 15 meses de instalado.

China desplazó tropas hacia la frontera rusa

Las reclamaciones territoriales

LONDRES, 21 (UPI). — Grandes concentraciones de tropas chinas han sido desplazadas hacia las zonas fronterizas con la Unión Soviética, que el régimen comunista de Pekín reclama por razones [illegible].

La información, proporcionada en círculos diplomáticos, agrega que también se han levantado emplazamientos antitanques y barreras de alambres de púas.

Las medidas atribuidas a China comunista siguen a despachos recientes que anunciaban el envío de varias divisiones soviéticas a la zona fronteriza entre ambos países.

Las informaciones no indican que sea inminente un choque entre los dos gigantes del mundo comunista, pues los desplazamientos de tropas sólo tendrían el carácter de una "precaución".

Publicóse el primer tomo del "Diccionario del uso del español"

MADRID, 21 (UPI). — Ya ha sido publicado el primer tomo del "Diccionario del uso del español", original de María Moliner, quien ha dedicado quince años a su redacción.

Este primer tomo comprende todas las palabras desde la "A" a la "H" y el segundo tomo, que aparecerá en fecha próxima comprenderá el resto del vocabulario.

Contiene este nuevo diccionario amplio repertorio de sinónimos e ideas afines constituyendo una auténtica enciclopedia gramatical que resuelve toda duda sobre el uso, régimen y construcción de la lengua castellana.

El consumo de café en España

MADRID, 21 (UPI). — En España se consumen anualmente unas 50.000 toneladas de café, según ha manifestado el presidente del Sindicato de Alimentación, en una reunión de la Asociación Española Sindical de Importadores de Café.

Alrededor de 44.000 toneladas son de café importado de diversos países y el resto de la Guinea española.



Boda japonesa. — La princesa Lasako, de 32 años, hermana mayor del príncipe y la princesa Mikasa, y su novio, Tadateru Konoe, de 27 años de edad, nieto del último primer ministro Fumimaro Konoe y empleado de la Cruz Roja Japonesa, posan con sus galas de palacio en un hotel de Tokio para un retrato oficial de la boda [illegible] (Radiofotografía United Press).



Reunión de la A. Empresaria

Expresiones del presidente de la mencionada entidad en Rosario

ROSARIO, 21. — "Sabemos que si las entidades [illegible] no cubren sino parcialmente las necesidades locales de créditos en lo que hace a su función específica y su monto, ese déficit que es necesario corregir, con claro sentido federalista, no es imputable a los amigos presentes, sino al centralismo que muestra también esta actividad en su error y deficiencia estructural".

Así se expresó el presidente de la Asociación Empresaria de Rosario, Sr. Carlos Roberto Angelini, en la reunión que congregó a representantes de importantes firmas comerciales e industriales, pertenecientes al sector societario, con motivo de las próximas fiestas.

La culminación del operativo cosecha fina, año 1966/67

ROSARIO, 21. — Con motivo de la culminación del operativo cosecha fina 1966-1967, la Federación Agraria Argentina se ha dirigido al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, como así también al ministro de Agricultura y Ganadería y al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, expresándole su beneplácito por la eficacia evidenciada en la dirección de este operativo que preservó — expresa — no sólo la normalidad de las relaciones obreras patronales, sino el cumplimiento por las partes de las disposiciones vigentes.

Dice en un pasaje de la nota de referencia: "Entendemos que es justo destacarlo, máxime por parte de quienes, siempre unidos en la línea del acatamiento de la ley, sufrimos por largos y consecutivos años, al deterioro de la negación sistemática de la misma.

Se registró en Mendoza hoy un ligero sismo

MENDOZA, 21 (UPI). — Un ligero sismo que alcanzó el grado 3 en la escala Mercalli, se registró en esta provincia. Se calculó que el epicentro se hallaba a unos 75 kilómetros de esta capital, pero sin poderse precisar el [illegible].

HA DESIGNADO EL P.E. TRES EMBAJADORES

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Fueron designados [illegible] en Grecia, Portugal e Irlanda, los señores Ramón Casanova, Jorge Ricardo [illegible] Lavalle Cobo y [illegible] Parodi Cantilo, respectivamente.

Los tres iniciaron su actividad diplomática después de 1966, y cumplieron diversas funciones en el exterior y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Funcionarios de la policía han pasado a retiro

Han cumplido los años de servicio

BUENOS AIRES, 21 (UPI) — Varios altos funcionarios policiales solicitaron su pase a retiro con motivo de haber cumplido los años reglamentarios de servicio.

Dos de ellos [illegible] la más alta jerarquía y son los inspectores generales José Fernández y Nicolás Hamlet Caprarulo, que actualmente desempeñan las jefaturas de las direcciones Judicial y Obra Social y Sanidad Policial, respectivamente.

También solicitaron el retiro el subdirector de Investigaciones, inspector mayor Venancio Zarategui; el subdirector de la secretaría general, inspector mayor Juan Carlos Lastra, y el jefe de la División Orden Público, inspector mayor Pablo Francisco Sorrentino.

Premio mayor de la Lotería Nacional: 4252

El correspondiente a la lotería de Santa Fe fue vendido en R. Negro. - Los favorecidos

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Pocos minutos después de comenzar el sorteo de la Lotería de Navidad, el premio mayor, con 60.000.000 de pesos, recayó en el número 4.252.

El sorteo fue controlado por el escribano Carlos Delfín Castro Feijoo y asistieron el presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, general Eduardo Conesa, y altas autoridades de la repartición, así como astros del cine y la televisión y crecida cantidad de público.

El premio mayor fue cantado por los boys scouts Daniel Peroja, José A. Casal y Alberto Nicolau.

Cuando se anunció el número 4.252 e inmediatamente después: "60.000.000 de pesos", la sala estalló en una exclamación que seguramente acompañaron miles de personas que seguían el acto del sorteo por radio y televisión en esta capital y el resto del país.

Poco antes, apenas un minuto después de iniciado el sorteo, había salido el quinto premio, con un millón de pesos, que favoreció al número 6.182.

Entre ambos, fue cantado el número 30.323, con 100.000 pesos.

Posteriormente, cuando aún no se habían acallado los comentarios por la aparición del tradicional gordo, el número 31.949 fue favorecido con 200.000 pesos y poco más tarde el número 2.774 con medio millón de pesos.

Los auxiliares de la fortuna en este sorteo fueron los niños Daniel Peroja, de 17 años, quien hace cuatro años actúa en la Lotería Nacional; José A. Casal, de 18, que desde hace seis años [illegible] en los sorteos, y un novato, Alberto Nicolau, de 15 años.

A las 13.30, salió el tercer premio. Correspondió al número 25.805, con cuatro millones de pesos.

El primer número cantado por los boys scouts fue el 5531 que tuvo un premio de [illegible] pesos. A partir de ese momento la monótona cantinela de la fortuna fue [illegible] después por el anuncio del premio mayor.

Luego del tercer premio, en rápida sucesión, fueron cantados otros dos de cien mil pesos cada uno, que correspondieron a los números [illegible] y [illegible], respectivamente.

El segundo premio, con diez millones de pesos, correspondió al número 18.732, y fue cantado a las 13.50.

Los favorecidos con el "Gordo"

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Los propietarios y algunos parroquianos del bar "La Alegría", de villa Soldati, en esta capital, ganaron [illegible] millones de pesos, de los 600 millones distribuidos hoy por el premio mayor de la Lotería Nacional en diez series de sesenta millones cada una, que cayó en el número 4252.

Los dueños y algunos clientes de ese bar [illegible] décimos y al enterarse por radio de la noticia festejaron ruidosamente su súbito enriquecimiento, [illegible] a rápidos y abundantes brindis a los parroquianos que, como ellos, seguían el sorteo, y a otros asombrados transeúntes a quienes rápidamente explicaron el motivo de la algazara.

Ocho de las series del número 4252 fueron vendidas en la capital federal, en las agencias ubicadas en San Juan 1087, Cerrito 246, Entre Ríos 1482, Entre Ríos 359, General Artigas 2302, Tres de Febrero 2907, Manuel Pedraza 3317 y Bernardo de Irigoyen 380.

Posteriormente la Lotería Nacional rectificó la dirección de una de las agencias donde se había vendido el número 4252. En lugar de Cerrito 246, como se había informado, fue en la de Lima 625, donde se vendió la serie "E".

Las dos series restantes fueron vendidas en Salom 473 y en Coronel Molinuevo 373 (Lanús).

La búsqueda de afortunados por el número 4252 tuvo imprevista derivación cuando se anunció que una empleada de la firma "El Emporio de la Loza", poseía, en participación con otras compañeras, un décimo del billete. Quienes acudieron a felicitarla y confirmar la noticia no pudieron hacerlo. La joven había pedido cien pesos prestados a un compañero para pagar un taxi y dirigirse a su domicilio a ver si el décimo que tenía pertenecía al 4252.

La "grande" de la Lotería de Sta. Fe cayó en Río Negro

ROSARIO 21. — El primer premio de la Lotería de Santa Fe, con 750 millones de pesos, el número 4252, fue enviado por la concesionaria Losafé de nuestra provincia a la localidad de Ingeniero Chipoletti, de Río Negro, al agenciero César Cucci, con negocio en calle Villegas 263.

Este número en un principio había sido reservado para un agenciero de la ciudad de San Miguel de Tucumán, el que luego canceló su pedido.

El quinto premio de la Lotería de Santa Fe, con 3 millones de pesos, número 6.182, fue enviado a la agencia de Isidoro Siganevich, de la ciudad de Santa Fe.

El cuarto premio, 9.520, había sido solicitado para su venta en Córdoba, pero el agenciero de esa ciudad, luego también canceló el pedido, no habiéndose informado todavía a qué agencia fue luego remitido.

En cuanto a los premios segundo y [illegible], con 60 millones y 15 millones respectivamente, para los números 18.732 y 25.805, en la concesionaria se informó que fueron vendidos a personas de paso por esta ciudad, presumiblemente hacia Buenos Aires.

Las aproximaciones del premio mayor, en los números 4.251 y 4.253 fueron vendidas en una conocida agencia de lotería ubicada en calle San Martín 952.

La higiene en los mercados

Campaña iniciada en la ciudad de Paraná por la Municipalidad

PARANA, 21. — La Municipalidad, por intermedio de la Dirección de Salud Pública ha iniciado una [illegible] campaña sanitaria en mercados y ferias. Los Locatarios deberán poseer cada uno un recipiente adecuado en especial metálico, con sus correspondientes tapas para residuos; los locales de frutas y hortalizas deberán tener protección de telas plásticas o similares sobre las tarimas donde son depositadas las mercaderías.

Asimismo, durante el corriente mes, los inspectores de Salud Pública Municipal, harán cumplir estrictamente lo referente a ropa de trabajo, libreta sanitaria y otras obligaciones comprendidas en la Ordenanza General de Mercados.

En cuanto a la desinfección, la misma se realizará con funguicidas y viruicidas especializados.

La misa por los empleados de la comuna en Paraná

PARANA, 21. — Con motivo de que la familia de empleados municipales ha mandado oficiar una misa de acción de gracias y para rogar por ex agentes de la administración fallecidos, ceremonia que se efectuará en la Catedral y será oficiada por monseñor Adolfo Tortolo, el día 23 a las 11.30, el intendente ha dispuesto otorgar asueto al personal ese día a las 11.15.

Además, por la misma resolución y por intermedio de los directores de reparticiones se invita al personal en general a concurrir al citado oficio religioso.

Cursos de capacitación docente

PARANA, 21. — Con el objeto de ofrecer al magisterio provincial —en ejercicio o no de la docencia — los medios para profundizar en las corrientes actuales que rigen la materia, el Consejo General de Educación de la provincia dispuso la realización del curso de capacitación para la enseñanza de disminuidos intelectuales que dará comienzo el 10 de marzo y durará dos años.

Cabe destacar la trascendencia de estos recursos técnicos de acción perfectiva, recibidos por el maestro con general entusiasmo y partícipe de ello por cuanto hacen al dinamismo del quehacer educativo.

La información precisa sobre el curso puede obtenerse en la oficina de la Subinspección de Organización Didáctica del Consejo General de Educación, San Martín, 712, primer piso, en horario de 7 a 13, donde se recibirán las inscripciones respectivas.

Fue creado el Archivo Nacional de Manuscritos

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Fondo Nacional de las Artes inició la preparación de un archivo nacional destinado a reunir manuscritos de importantes obras de autores argentinos.

A tal efecto adquirió los manuscritos de las obras de Ricardo Güiraldes "Don Segundo Sombra", "Gaucho" y "El cencerro de cristal".

Asimismo, con el fin de aumentar dicha colección, la viuda del escritor, Dña. Adelina del Carril de Güiraldes, donó al Fondo Nacional de las Artes los manuscritos de las obras "Rosaura" y "Xaimaca" del mismo autor.

En el reglamento del archivo se contempla la posibilidad de reproducir los documentos originales en copias de microfilms con el objeto de facilitar su alcance a los estudiosos.

Los premios de un certamen han sido otorgados

BUENOS AIRES, 21 (UPI) — La Comisión Nacional del Sesquicentenario ha otorgado los premios de los certámenes realizados en celebración de la independencia nacional.

En la categoría autores dramáticos, el primer premio fue declarado desierto, correspondiendo el segundo a "La guitarra del diablo" de Carlos Alberto Giuria, y el tercero a "El embajador" de Raúl Alberto Albarracín.

En poesía, el primer premio resultó desierto; el segundo a "El canto dice patria", de Enrique Gamarra, y el tercero a "Canto natal" de Orlando Mario Punzi.

Categoría novela, primer premio "Hércules sin nombre", de Ana Sampol de Herrero; segundo premio a "Esta sangre que perdimos" de Ricardo Juan; tercer premio, "Los días afanosos" de Ernesto Castamuy.

Categoría ensayo, premio "El Congreso de Tucumán", serie de artículos de Enrique Mario Mayochi, publicada en el diario "La Nación"; segundo premio a "Diario cordobés de la Independencia", serie de artículos de Efraín Bischoff, publicada en "Los Principios", de Córdoba.

En categoría fotografía artística, el primer premio correspondió a "Libertad de culto", de Jorge Gayoso; segundo premio, a Pedro Luis Recta; tercero, a Delfor Iraeta; cuarto, a Jorge Gayoso; quinto, a Santiago Rosales; sexto, a Ricardo Sanguinetti; séptimo, a Luis Parassolo; octavo, a Pedro Luis Roata, y noveno a Jorge A. Picot.

HA PROSEGUIDO EL JUICIO A UN MAGISTRADO

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El tribunal de enjuiciamiento del juez en lo Comercial, Dr. Carlos Alberto Sánchez Clariá, se reunió en audiencia pública hoy en la sala de audiencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional bajo la presidencia del ministro de la Corte Suprema, Dr. Luis Carlos Cabral, actuando el secretario Dr. Juan Carlos Díaz Reynolds y el secretario ad-hoc Dr. Jorge N. Fortich Ribero. Ocupaban sus pupitres el fiscal Dr. Horacio S. Méndez Carreras y los defensores Dres. Juan Miguel Bargallo Cirio y Alfredo Giménez Zapiola.

Abierta la sesión, por secretaría se dio lectura de la prueba instrumental y documental propuesta por la defensa, consistente en constancias de los expedientes levantados por la Procuración del Tesoro, la ex comisión bicameral parlamentaria y por la Aduana de la capital sobre la importación de los repuestos de automotores motivo del amparo iniciado por David Grosman y Dominga Díaz de Bermúdez, y cuyos derechos fueron cedidos con [illegible] ridad en definitiva a las firmas Diarben S. A. y Bancar Secna.

Integran los tribunales de enjuiciamiento

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En acuerdo extraordinario, la Corte Suprema de Justicia procedió al sorteo de constitución de los tribunales de enjuiciamiento para magistrados nacionales de la capital y del interior del país, de conformidad con disposiciones tomadas el 8 de setiembre pasado. Se integran de la siguiente manera: Presidente titular del Tribunal de Enjuiciamiento para Magistrados de la capital, el ministro Dr. Marcos Aurelio Risolía y sustituto el Dr. Guillermo A. Borda.

Presidente titular del Tribunal para el Interior, el ministro Dr. Luis Carlos Cabral y sustituto el Dr. Roberto E. Chute.

Como integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento de la capital federal actuarán los presidentes de las cámaras de Apelaciones del Trabajo Dr. Marcos Seeber, de lo Criminal y Correccional, Dr. Ovidio O. Fernández Alonso, y de la Comercial, Dr. Abelardo Rossi, y como sustituto el de la Cámara Civil, Dr. Mario B. Calatayud.

La enseñanza religiosa no se reimplantará

Aclaración del titular de Educación

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — No se reimplantaría en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación la enseñanza religiosa. Así se desprende de lo manifestado por el secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos María Gelly Obes, cuando se le solicitó una aclaración respecto a las recientes manifestaciones del titular del mencionado organismo. En tal oportunidad el presidente del Consejo Nacional de Educación al hablar en el Instituto Bernasconi, dijo: "Nuestros esfuerzos tenderán a revitalizar los valores que concurren a formar nuestro ser nacional y a jerarquizar profundamente aquellos que, como el religioso hacen a la esencia del hombre, respetando desde luego las distintas individualidades".

Preguntado el profesor Gelly y Obes si eso implica que se va a reimplantar la enseñanza religiosa, repuso: "No lo implica".

Se insistió preguntando si existe el propósito de enseñar la religión católica a los niños que lo desen y moral a los que no, y dio idéntica respuesta: "La religión no se enseña en una materia, sino que está implícita en los valores espirituales y morales que afirmen todo un plan de enseñanza".

El P.E. acordó un crédito de 2.000 millones a Mendoza

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El Poder Ejecutivo nacional acordó un crédito de dos mil millones de pesos a la provincia de Mendoza para enjugar su déficit presupuestario.

Será representante de bancos del interior el Sr. Armando Torio

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El Poder Ejecutivo designó hoy director del Banco Central a Armando Torio.

Este representará a los bancos oficiales y mixtos del interior del país en el directorio de la institución.

Laudóse para mercantiles

El nuevo convenio tendrá una vigencia de 15 meses. - Las distintas escalas

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El dictamen del árbitro, Dr. Alejandro Eguiguren, en el conflicto colectivo de intereses para los trabajadores mercantiles, dado a conocer en la víspera, establece el sueldo mínimo para la zona "A" en 19.500 pesos mensuales.

Los aspectos más salientes del laudo, son éstos:

1º) Fijar en 15 meses la vigencia de la nueva convención, a contar desde el primero de julio de 1966.

2º) Fijar los sueldos básicos iniciales de las distintas categorías que regirán desde el primero de agosto de 1966 hasta el 30 de setiembre de 1967. Dichos básicos son los siguientes: Empresas de primera categoría, personal administrativo, vendedores a sueldo fijo y vendedores a sueldo o comisión o comisión solamente: Inicial, zona "A", 19.500 pesos; "B", 19.185; "C" 18.105 y "D" 17.800 pesos. Para personal de maestranza de ambas categorías se fijan los siguientes básicos: Zona "A", inicial 17.990; "B", 17.695; "C", 17.400 y "D" 17.110 pesos. Para vidrieristas de empresas de ambas categorías, éstos son los iniciales: Zona "A", [illegible]; "B" 20.165; "C", [illegible] y "D", 19.465.

Por último se establecen los siguientes sueldos iniciales para los obreros especializados de comercio y ayudantes de vidrieristas para empresas de ambas categorías zona "A", 19.795; "B", 19.475; "C" 19.145 y "D" 18.820.

3º) Fijar en 200 pesos las diferencias de escala por antigüedad hasta los 25 años de servicio inclusive; desde los 26 a los 30 años deberá mantenerse la diferencia consignada en la convención colectiva anterior.

4º) Deniéganse los suplementos [illegible] peticionados en el punto 57 del anterior proyecto de convención.

5º) Los vendedores a sueldo y comisión o comisión solamente que revistaban en los establecimientos en tal categoría al 31 de julio de 1966, recibirán todo mes en que su remuneración sobrepase los [illegible] pesos, un adicional de 2.000 pesos, cifra única y fija en todo el país.

6º) El laudo regirá en toda la República.

7º) Se retendrá a todo el personal comprendido en el presente laudo la suma de 3.000 pesos, correspondiente al primer mes de vigencia. Dicho importe deberá ser depositado por los empleadores a la orden de las filiales de la Confederación General de Empleados de Comercio, debiendo [illegible] de dicho importe la cantidad de 1.000 pesos a la citada confederación.

8º) Serán de plena vigencia todas las cláusulas de la convención anterior que no hubieran sido objeto del presente laudo.

9º) El pago de los aumentos de los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre de 1966 deberá hacerse efectivo antes del 28 de febrero del próximo año.

La planilla con la nueva escala de sueldos es la siguiente:

MENORES

Jornadas de 6 horas	Zona A	Zona B	Zona C	Zona D
14 años de edad	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 8.760	$ 8.415
15 años de edad	" 11.085	" [illegible]	" 10.220	" 9.815
16 años de edad	" 12.600	" 12.140	" 11.680	" 11.215
17 años de edad	" 14.175	" [illegible]	" 13.140	" 12.620
Jornadas de 8 horas				
16 años de edad	$ 15.750	$ [illegible]	$ 15.335	$ 15.150
17 años de edad	" 16.250	" [illegible]	" 15.235	" 15.605
18 años de edad	" 16.730	" [illegible]	" 16.265	" 16.030
19 años de edad	" 17.250	" 16.995	" 16.735	" 16.480

Escala de remuneraciones mínimas mensuales para personal administrativo, para vendedores a sueldo fijo y para vendedores a sueldo y comisión o comisión solamente:

	Zona A	Zona B	Zona C	Zona D
Empresas de primera categoría				
Inicial	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
Empresas de segunda categoría y personal auxiliar				
Inicial	$ 18.710	$ 18.415	$ 18.105	$ 17.800
Personal de maestranza empresas ambas categorías				
Inicial	$ 17.990	$ 17.695	$ 17.400	$ 17.110
Vidrieristas empresas ambas categorías				
Inicial	$ 20.520	$ 20.165	$ 19.806	$ 19.465
Obreros especializados de comercio y ayudantes de vidrieristas para empresas de ambas categorías				
Inicial	$ 19.795	$ 19.475	$ 19.145	$ 18.820

La ocupación de la CGT sigue

(Viene de pág. 1ra.)

nuestros puestos, en esta hora difícil y si alguno cae, otro ocuperán el vacío".

El juez dispuso la libertad del dirigente Tolosa

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El juez federal José María Rodríguez dispuso esta madrugada la libertad del dirigente gremial portuario Eustaquio Cecilio Tolosa en el proceso que le sigue el gobierno por violación de una ley que prohibe a los argentinos promover sanciones económicas o políticas contra el Estado Argentino.

El Juez Rodríguez se halla a cargo del Juzgado del Dr. Miguel Angel Inaudi — quien se encuentra en uso de licencia —, al cual habían sido remitidas ayer las actuaciones de la querella iniciada por el fiscal Francisco D'Albora.

El [illegible] a Tolosa fue promovido a raíz de que gestionó y alentó el boicot internacional a buques y cargas argentinos como represalia por las nuevas reglamentaciones de trabajo introducidas por el gobierno revolucionario en los muelles.

Tolosa fue apresado el domingo último durante una nutrida asamblea gremial en que un sector de portuarios los estibadores, debió resolver el levantamiento de la huelga que los afecta.

La captura de Tolosa había sido ordenada por el juez Leopoldo [illegible] debido a que el dirigente gremial, durante el conflicto portuario, se ausentó del país sin autorización judicial mientras se hallaba abierta contra él —y otros dirigentes de la central obrera— un proceso por sedición iniciado a [illegible] de los planes de lucha [illegible] realizados en 1964 [illegible]. Tolosa y los otros gremialistas habían obtenido libertad bajo palabra mientras continuaba el juicio.

El fiscal D'Albora se había pronunciado ayer [illegible] nueva libertad, [illegible] de Tolosa, pero el magistrado hizo lugar a la solicitud [illegible] la fianza en [illegible] pesos.

En [illegible], cuando [illegible] inminente que Tolosa sería liberado, el fiscal inició la querella contra el dirigente por promover el boicot contra la Argentina. Según el artículo [illegible] de la ley 14.034 todo argentino que por cualquier medio propicie sanciones económicas o políticas contra el Estado argentino será penado con prisión por 3 a 25 años [illegible].

El juez [illegible] pasó las actuaciones al juzgado de turno, de Miguel Angel Inaudi, pero el caso fue resuelto por su reemplazante, el juez José María Rodríguez, quien dispuso la libertad de Tolosa por no considerar indispensable [illegible] la detención.

Previamente, el magistrado había sometido a Tolosa a un interrogatorio en presencia de sus letrados.

El dirigente gremial debe ser conducido ahora a la Jefatura de Policía, donde se hará efectiva la libertad. No se [illegible] a qué hora ocurriría ello, pero se supone que sería hoy por la tarde.

CON motivo de la inauguración de las nuevas obras [illegible] del Auditorium "Juan de Garay", el intendente municipal de la ciudad de Santa Fe tiene el agrado de invitar a toda la población a concurrir a la presentación de un pesebre viviente a las 23 [illegible] y a la celebración de la Santa Misa de Nochebuena que oficiará el Exmo. señor arzobispo monseñor Dr. Nicolás Fasolino, el día 24 del corriente a las 23.45, en las mismas instalaciones ubicadas en el Parque del Sur.

JOSE R. UBEYA CORTES

Intendente municipal

SANTO TOME



Concurso internacional. — Autoridades del Club de Leones de esta ciudad se reunieron con los integrantes del jurado del concurso Internacional por la paz, señores Juan Carlos Dávila, Andrés Roverano y Dr. Carlos Visel. En la oportunidad les fue entregado todo el material recibido para ser enviado posteriormente al Lions International, institución que organiza este importante certamen.

SAN JUSTO

Al patentamiento de acoplados rurales se refiere una entidad

SAN JUSTO, 21. — La Sociedad Rural de San Justo ha enviado una nota al presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, CARCLO, señor Francisco Larpin, haciendo referencia a la autorización precaria que por el año en curso otorgara la Dirección General de Transportes de la provincia para el patentamiento de acoplados rurales cuya carga exceda de los 1.300 kgs. que no estén equipados con los frenos que determina la Ley 3.088.

Sobre el particular, solicita que se efectúe la presentación que corresponda ante las autoridades pertinentes, para evitar las consecuencias que podrían derivarse de esta exigencia a los llamados "acopladitos rurales", por distintas razones. Entre ellas figuran los costos de los frenos hidráulicos y su aplicación técnica a ciertas marcas de tractores, lo cual resulta difícil y requiere adicionales especiales. Señala también que no se justifica esta aplicación, ya que por lo común son tirados por tractores cuya velocidad no pasa de los 18 km. horarios y su uso habitual oscila entre los 7 a 8 km. por hora.

Expresa finalmente la Sociedad Rural que el uso efectivo de los mencionados acopladitos se hace dentro de las chacras y/o establecimientos y ocasionalmente se los utiliza fuera de ellos para transportar combustibles o bolsas vacías, lo cual se hace en muy contadas oportunidades durante el año.

Fue agasajado un profesional local

SAN JUSTO, 21. — En la reunión de camaradería realizada recientemente en Santa Fe, por los profesionales farmacéuticos, el colegio que los agrupa hizo entrega de una plaqueta recordatoria al Sr. Sebastián Julián Puig, con motivo de cumplir 50 años en la profesión.



El Sr. Puig cursó sus estudios de bachillerato en el Colegio de la Inmaculada Concepción y los superiores en la Escuela de Farmacia de la Universidad Nacional del Litoral, iniciándose en la actividad a mediados de 1917 en la localidad de Gobernador Crespo.

Con motivo de celebrar este acontecimiento, los amigos del profesional le ofrecieron un agasajo, para testimoniarle las simpatías conquistadas en toda la zona en el ejercicio de su función.

SAN CRISTOBAL

Cobraron los jubilados ferroviarios. — El 19 del cte. percibieron los beneficios de la jubilación —bimestre setiembre octubre cte. año— los jubilados y pensionados ferroviarios.

Sociedad Rural. — Hace saber la entidad, que ha resuelto adquirir una partida de semilla de alfalfa para ser distribuida entre sus asociados, como lo ha hecho en oportunidades anteriores, a precio de costo, debiendo recurrir los interesados a la gerencia de la entidad, calle Alvear No. 769.

Satisfacción por la tarea de una comisión oficial

El consejo directivo de la Comisión Permanente Pro Estudio Integral de la Cuenca del Plata, que nuclea a más de un centenar de organismos estatales, privados, fuerzas vivas y grupos de voluntarios de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, se ha dirigido al Dr. Esteban Bojanich, representante del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia en el seno de dicha comisión, expresando su satisfacción por la creación y el movimiento que viene desarrollando la comisión interprovincial de estudio de las inundaciones en toda la zona del río Paraná, organismo que funciona en nuestra ciudad a nivel oficial.

En su mensaje el consejo directivo hace llegar a la Comisión Interprovincial recientemente creada por las provincias damnificadas por las inundaciones del litoral argentino, las felicitaciones y los mejores deseos en favor de que se logre pronto el contralor de uno de los más temibles eventos que acosan la estabilidad económica y la implantación humana ribereña de los estados argentinos que integran la cuenca platina. "No puede haber entre nuestra Comisión Permanente Multinacional y la que dignamente integran los representantes oficiales de las provincias del litoral —dice— otro pensamiento que el enhebrado en la más franca cooperación y estímulo, ya que ella viene a llenar ampliamente uno de los objetivos propuestos inicialmente por nuestra entidad, aunque, desde luego, en el orden promocional de las fuerzas vivas y de los organismos de voluntarios empeñados en crear una conciencia multinacional sobre los cursos hídricos de la cuenca platina en su múltiple aprovechamiento: navegación, energía, riego, dotación de agua potable, forestación, bonificación de tierras y contralor de las inundaciones en base a la integración y concordancia de los países subsidiarios".

SAN JAVIER

El balance del mes de noviembre último en la comuna local

SAN JAVIER, 21. — La Comisión de Fomento ha dado a conocer el balance correspondiente al mes de noviembre pasado. Se registra un total de ingresos de $ 670 mil 83,20 y un egreso de $ 537.883,70. En consecuencia queda un saldo en caja que unido a los saldos en cuenta oficial Nros. 9 y 31 del Bco. Provincial, arroja un superávit de 479 mil 009 pesos con 30 centavos.

Vacunación. — A ritmo intenso se continúa vacunando contra la viruela en esta localidad. Hasta la fecha se llevan vacunadas cuatro mil quinientas personas, en los distintos puestos habilitados para tal fin. En cuanto al brote epidémico de sarampión sigue siendo considerable, pero felizmente todos los enfermos evolucionan favorablemente.

Rotary Club. — Mañana, como lo hace habitualmente, se reunirán en una cena de despedida del año los rotarianos, la que se llevará a cabo en los salones del Centro Social y participarán las respectivas esposas. En tal oportunidad hablará para referirse a la labor realizada durante el año que termina, el titular de dicha entidad de servicio, Sr. Adolfo von Wartburg.

HUMBERTO 1o.

El gobernador del Rotary Club, hizo una visita a ésta

HUMBERTO 1o., 21. — Visitó esta localidad el gobernador del Rotary Club, Dr. Ramón Arigós.

Después de tomar contacto con las autoridades rotarianas de ésta y observar el desarrollo de la institución, impartió las instrucciones del Rotary Internacional y las iniciativas que podrían concretarse en beneficio de la entidad.

Al término de esta reunión, el Dr. Ramón Arigós pronunció una conferencia, siendo presentado por el señor Leocadio Natalio Negro.



La lancha "Santa Fe", cumpliendo sus primeras navegaciones de prueba en aguas del Tigre, donde demostró sus óptimas condiciones.

Dos de las nuevas unidades de los servicios a Paraná serán incorporadas a principio de enero

Para los primeros días de enero, posiblemente antes del 6, la Empresa Transportes Fluviales del Litoral S.R.L., incorporará las dos primeras lanchas del total de cinco, que a un costo de 80 millones de pesos, mandó a construir en los astilleros Ortholan, situados en la zona del Tigre, provincia de Buenos Aires.

Las cinco unidades, que han sido denominadas "Santa Fe", "Paraná", "Entre Ríos", "Corrientes" y "Misiones", han sido ejecutadas observando los últimos adelantos de la técnica naval, pudiéndose afirmar que dichas embarcaciones serán las más avanzadas en el servicio fluvial de América latina.

Características

Las características generales de estas unidades son las siguientes: eslora (largo) 21,50 metros; manga (ancho) 5,50 metros, desplazamiento, con carga, 33 toneladas y una velocidad máxima de 35/40 kilómetros por hora. Han sido construidas en acero naval, tipo mixto, siendo su estructura sumamente liviana y resistente. De líneas modernas y funcionales, sus interiores han sido recubiertos con chapas de fórmica de fórmica de tres colores: gris, gris claro y azul. El ancho de cabina es de 5 metros, lo que da una idea de la comodidad de los espacios interiores, que permiten ubicar a 120 pasajeros sentados en asientos "pullman" instalados en el sentido de la marcha.

Un detalle de importancia, que acuerda mayor confort a los pasajeros, es la casi total eliminación del ruido interno producido por los motores, ya que las cajas de los mismos están recubiertas por un material perfectamente aislante. Además, la instalación de dos baños en popa otorga otro motivo novedoso, ya que las actuales cuentan con sólo uno de muy reducidas dimensiones. Por último, las embarcaciones están dotadas de motores "Detroit Diesel", de 12 cilindros en "V", que desarrollan una potencia de 330 caballos de fuerza.

Reducción de los horarios

Otra de las evidentes ventajas de estas nuevas unidades, será el consiguiente acortamiento de los horarios de navegación, ya que el viaje de ida a Paraná se realizará en 50 minutos y el de regreso (aguas abajo) en menos de 40 minutos. Esto permitirá que cada unidad haga 16 viajes diarios, estando prevista la entrega de la tercera lancha para dentro de 30 días y así sucesivamente hasta completar las cinco.

Otro servicio

Respecto al destino de las unidades actualmente en servicio, trascendió que algunas de ellas serían dadas de baja, mientras que con las restantes, se proyecta organizar un servicio rápido desde la Berduc a Paraná, tan pronto sea habilitado el puente sobre el río Colastiné. Las salidas serían cada media hora, cubriéndose de esa manera las necesidades del público que empleará los servicios de ómnibus que tendrán su terminal en el actual atracadero de las balsas en la isla Berduc y que no efectuarán el cruce del río.

GREMIALES

Con el gobernador y el intendente trató sus problemas ASOEM

Una delegación de dirigentes de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales entrevistó ayer al gobernador de la provincia, Cite. Eladio M. Vázquez y luego al intendente, conversándose sobre diversos problemas gremiales.

Informa la entidad que el secretario general, Raúl Doldán; el vicepresidente, Pedro Gálmes; el secretario general de COEMA, Jerónimo Izzeta; el asesor de la misma, A. D'Abisa; el secretario de la federación provincial, Helbio J. Goytia; como así el secretario de la delegación regional de la CGT, José Calderón, hicieron conocer al gobernador la inquietud del gremio ante recientes resoluciones del intendente. Asimismo el mandatario tomó conocimiento del memorial presentado y enseguida se comunicó con el Sr. José B. Ureta Cortés, para hacerle conocer la necesidad de que concediera una audiencia a los dirigentes para tratar personalmente los problemas planteados.

Esta audiencia, expresa el gremio, se concedió de inmediato y trasladados los delegados a la municipalidad se consideraron durante dos horas y media diversos asuntos como la suspensión de la ordenanza de estabilidad y escalafón, la suspensión de cinco días impuesta a veinte afiliados, la implantación del trabajo de ocho horas desdobladas en cuatro y cuatro y el retiro de la licencia gremial. Ante estas manifestaciones el Sr. Ureta Cortés solicitó una semana de tiempo, continúa el gremio, para dar una contestación a los puntos citados.

LUZ Y FUERZA

El Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe, ha procedido a entregar en nombre de sus afiliados, una donación de 15 mil pesos, a las instituciones ALPI y Amigos del Ciego, respectivamente, cumpliendo con ello uno de los objetivos de su campaña de solidaridad, dispuesta por su asamblea general.

COMUNICADO DE LA CGT

Informó la CGT sobre la entrevista realizada con el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Vázquez y con el intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés. Refiere los temas de esas reuniones que se señalan más arriba y agrega que, como consecuencia de la actitud gubernamental, ha dispuesto suspender la reunión de secretarios gremiales para una fecha que será dada a conocer oportunamente. Por otra parte, exhorta a los gremios a mantenerse en estado de alerta.

Refuta conceptos de C.I.S.T.A la Unión Tranviarios Automotor

La Unión Tranviarios Automotor —Seccional Santa Fe— entidad que nuclea a obreros y empleados del transporte de pasajeros, ante una publicación aparecida en esta sección, con fecha 18 del actual, cuya "presentación fue efectuada por un grupo de "empresarios" debidamente identificados y que se nuclean en una cámara denominada C.I.S.T.A." emitió una aclaración.

Después de señalar que la Unión Tranviarios Automotor es una entidad sindical de primer grado, que posee personería jurídica y gremial con zona de actuación en todo el territorio de la Nación, dice, en lo referente al paro general del 14, que los obreros del transporte urbano de pasajeros cumplieron disciplinadamente la medida siendo por tal motivo deficiente la prestación de dichos servicios como bien se pudo observar a cargo en este caso de los dueños de unidades, quienes en esta forma —expresa— cumplían con su "política" de amistad con las autoridades municipales para que éstas a su vez retribuyan la atención con el otorgamiento de aumento en las tarifas, situación a la que U.T.A. se opone por considerar que las actuales son altamente compensatorias".

En lo que hace a la situación de U.T.A., en el expediente 4871 - T - 966 del Departamento Provincial del Trabajo y en el que se diera "participación" a C.I.S.T.A., por cuanto carece de representación total de las empresas, siendo de este modo la suya parcial, dichas actuaciones fueron desechadas por U.T.A., en primer lugar —dice— por inoperancia de la Dirección Regional del Departamento del Trabajo y en segundo lugar por directivas de la comisión central la que se encuentra abocada a la discusión del convenio colectivo de trabajo con la F.A.T.A.P., que tendrá alcance nacional".

Juzga una medida el gremio de prensa

El Sindicato de Prensa de Santa Fe ha dado a publicidad un comunicado en el que analiza los alcances del decreto Nº 5.032, por el que se dispone un examen de competencia para el personal de la administración pública.

En el mismo expresa su disconformidad con la medida, que juzga en severos términos.

DIA DEL EMPLEADO DE FARMACIA

La Asociación de Trabajadores de Farmacias ha dado a conocer un comunicado informando que "con motivo de celebrarse mañana el día del empleado de farmacias, de acuerdo al decreto nacional 2462/50 y ley provincial es asueto para el personal de farmacias".

Asimismo, informa que la tradicional cena anual ha quedado postergada hasta la inauguración oficial del nuevo local social sito en Chacabuco 1820 recientemente adquirido.

FOTOGRAFOS PROFESIONALES

La Sociedad de Fotógrafos Profesionales, en reciente asamblea renovó su comisión directiva.

La misma ha quedado integrada por: Silvestre Silvestrini, como presidente honorario; Bernardo Cottone, como presidente; Pascasio Peña, vicepresidente; Luis Jorge Yrady, secretario general; Adolfo Conta, prosecretario; Fortunato Chemes, tesorero; Mario Platini, Oscar Lorenzi, Antonio Roffinot, vocales titulares; José Grella, Ricardo Rombaruoni, Ernesto Gulter, vocales suplentes, y Orlando Molina y Juan Ferrando, como revisores de cuentas.

Mecánicos
Solidaridad por un paro

El sindicato de mecánicos y afines del transporte automotor ha dado a conocer un comunicado en el que felicita a los mecánicos que se desempeñan en los distintos establecimientos de la seccional Santa Fe, por el total acatamiento al paro decretado por la Confederación General del Trabajo el 14 pasado, lo que pone de manifiesto el espíritu de lucha y solidaridad del mecánico automotor.

Criterio para las adscripciones del personal provincial

En acuerdo de ministros se ha considerado la adopción de un criterio uniforme para las administración provincial.

El texto del decreto establece que los ministros dispondrán por resolución interna las adscripciones del personal entre organismos de su jurisdicción, y en los demás casos serán resueltos por decreto del P. E. refrendado por los ministros de las jurisdicciones afectadas y de Hacienda, Economía e Industria.

A partir de al fecha, las adscripciones existentes o las que se dispongan en adelante, caducarán el 31 de diciembre de cada año, estando a cargo de la contaduría de la provincia la vigilancia del cumplimiento del [illegible] decreto.

Fueron incineradas bolsas conteniendo semilla de alfalfa

Por decreto del P. E. han sido incineradas 50 bolsas de semillas de alfalfa oportunamente intervenidas a la firma Tieri y Cía. de Rosario.

La medida corresponde a lo establecido por el decreto 4399/59 que reglamenta la venta de semillas en el territorio de la provincia, habiéndose comprobado la presencia de plagas en las mismas.

Designaron jefes y oficiales para la Guarnición Santa Fe

Fue dada a conocer la nómina de jefes y oficiales que revistarán en adelante en las distintas unidades que componen la Guarnición Santa Fe, como consecuencia de las recientes designaciones.

En el Liceo Militar General Belgrano se desempeñará como director el coronel Oscar Luis Tiscornia, procedente del Liceo Militar General Paz y como subdirector el coronel Fernando Aníbal Guillen, cuyo anterior destino lo cumplió en el Regimiento de Infantería de Montaña 2o. Con respecto al director y subdirector salientes, coroneles Juan Bautista Celestino Báez y Raúl Alberto Waldesbuhl, respectivamente, no se conocen aún sus destinos.

En el Distrito Militar Santa Fe fue designado como jefe del mismo el coronel Carlos Gastón Catan, que procede del Centro de Altos Estudios, en reemplazo del coronel Miguel Angel Realmonte, cuyo destino no fue dado a conocer, al igual que el de los tenientes coroneles Justo Domingo Machado y Jorge Santos Lares.

Por su parte el coronel Carlos Severino Foroglio sigue a cargo del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, en tanto fue nombrado como 2o. jefe de esa unidad al mayor Eduardo Alfredo Espósito —procedente del Batallón Ingenieros de Construcciones 121— en reemplazo del mayor Mario Oscar Tomasi, destinado al 2o. Escuadrón de Ingenieros.

En el Batallón Ingenieros de Construcciones 121 designaron como jefe al teniente coronel Cristino Nicolaides, del Comando en Jefe del Ejército (EMGE) y como 2o. jefe al mayor Eduardo Osvaldo Garay, procedente del mismo destino, en reemplazo respectivamente, del teniente coronel Jorge Garrie Fagel, destinado a la Dirección General de Ingenieros y del mayor Eduardo Alfredo Espósito, que pasa a revistar en el Batallón [illegible] Anfibios 601. Asimismo, el mayor Carlos Bernabé Font deja de pertenecer a la Unidad y pasa a la Dirección General de Ingenieros.

En la Compañía de Ingenieros de Agua 601 y en reemplazo del mayor José Arturo Goytí, que pasa al Batallón de Ingenieros de Combate 121, [illegible] Pérez [illegible] del Batallón Ingenieros Geográfico 601.

Las [illegible] en el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121 acuerdan la jefatura al teniente coronel José Elbio Horta, del Comando en Jefe del Ejército (EMGE) y del cargo de 2o. jefe al mayor Alberto Pedro Barreda, procedente del mismo destino, en reemplazo, respectivamente, del teniente coronel Osvaldo René Azpitarte y del mayor Juan Orlando Rolón, cuyos destinos aún no fueron suministrados.

Por último en el Servicio de Seguridad del Ejército se designó como jefe al mayor Alejandro Agustín Arias Duval, del Servicio de Seguridad del Ejército de Rosario. No se conoce el destino del [illegible] coronel Julio Ernesto González y en cuanto al 2o. jefe saliente (no se designó aún el reemplazante) capitán Antonio Ramón Riccisrdi, su nuevo destino es el Servicio de Seguridad del Ejército de Paraná.

Sobre la misa de Navidad informó el Arzobispo

El arzobispo de Santa Fe informó que en las iglesias de la arquidiócesis, en las que se [illegible] la misa de Navidad el sábado anterior, no se [illegible] la misa de media noche y viceversa.

En atención al auto con respecto a la colecta para Italia, las parroquias, colegios e instituciones que no la hayan realizado, deberán remitir lo recolectado antes del [illegible].





EL LITORAL

Miércoles 21 de diciembre de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

Director: [illegible]

EN TORNO DE LA JUVENTUD

En todos los tiempos, como una especie de protorritmo histórico, los representantes de la juventud han sufrido con singular paciencia los embates de la crítica de sus mayores. Pero nunca los agoreros del moralismo bizantinista apuntaron sus dardos superficiales con tanta dedicación y devoción hacia un objetivo determinado como en el sugestivo y fecundo tiempo en que nos ha tocado vivir. En efecto, sin reparar en un análisis amplio y constructivo de la parte de culpa que les corresponde a quienes tienen la responsabilidad de dirigir los asuntos de la sociedad y la conducción efectiva de los sectores que la forman, la mayoría de los hombres y mujeres que comprenden lo que se denomina comunidad adulta dedican sus afanes a demoler sistemáticamente gran parte de los valores, usos y costumbres de los jóvenes actuales.

Esa actitud un tanto irracional procede de la falta de conocimientos adecuados respecto de una realidad palpitante y esencialmente plástica que requiere especialísimos cuidados para poder llegar a convertirse en algo positivo y trascendente.

La juventud consiste casi exclusivamente en sentir la vida como vivencia fundamental, como proceso real que fluye por una línea o un cauce determinado, y quiere desplegar las energías vitales nada más que porque son energías que esperan con particular impaciencia el instante de poder emerger a la escena del mundo con toda su potencia interior. Ese afán de gastar energías por doquier, que viene a ser algo así como una necesidad bio-psicológica esencial, caracteriza todos los actos juveniles tanto en el plano de la cultura como en el orden de los afectos o de los instintos, y como tales hay que considerarlos, comprenderlos y juzgarlos; no midiéndolos con el patrón de medidas que corresponde a la personalidad ya formada y en trance de superación integral.

La estructura juvenil, ese bello estadio humano que contiene todos los elementos necesarios para plasmación del ser integral, se desenvuelve desde que penetra en su campo dentro de puntos tan esenciales como el descubrimiento del yo, de la personalidad, la formación paulatina de planes vitales y, por sobre todas las cosas, el ingreso en las disímiles formas que componen la existencia.

Allí, en ese complejo mecanismo, comienzan a presentarse todos los conflictos que los adultos consideran con una suprema superficialidad, sin comprender debidamente cada uno de los procesos que llevan a los adolescentes a cumplir inexorablemente con ciertas premisas fundamentales para ellos, y que sólo se dan en ese especialísimo tiempo biológico en el cual parecería como si la naturaleza ensayara bases de selección para la futura persona a través de experimentos sutiles y definitivos.

Todas las expresiones de la vida arden en la juventud de manera especial impulsadas por la dinámica de un ejercicio psicológico constante que busca arduamente su ubicación en el tiempo y el espacio sin reparar nada más que en los principios esenciales de su constitución integral. De esa fluencia íntima que fuerza a ocuparse de sí misma con suprema instancia surgen ciertos fenómenos típicos que se pueden comprobar fácilmente y que, para muchos adultos poco acostumbrados a mirar con profundidad en el extenso campo juvenil, parecerían elementos constitutivos totales del alma adolescente. Esos fenómenos u oscilaciones constantes que ofrece el panorama del alma joven reflejan en una misma criatura los rasgos de mayor oposición formal, alternando con regular intensidad los factores más negativos de la persona con las aristas de mayor fecundidad que puede mostrar el espíritu humano cuando trasciende hacia instancias universales; de ahí el carácter contradictorio que ofrece todo lo realmente juvenil.

Con harta frecuencia podemos observar —sobre todo en las grandes ciudades, que es donde se dan con mayor nitidez todos esos rasgos caracterológicos— cómo el alma juvenil pasa alternativamente de un despliegue superlativo de energías hacia procesos depresivos que, si bien no son muy marcados a veces, reflejan patentemente el conflicto interior que se suscita en esa alma en formación, o cómo de una alegría desbordante se llega a estadios melancólicos marcados, pasando por procesos de insolencia y timidez, confianza en los valores establecidos o fe ciega en principios revolucionarios. Este devenir turbulento que se suscita en el alma juvenil revela a ciencia cierta que en su interior hay realmente materia para todo, y que es necesario un encauzamiento adecuado a través de la debida comprensión para que los representantes de ese crítico estadio biológico pasen por la escena del mundo ofreciendo una imagen auténtica y productiva, pues ésa es la cantera que suministra los materiales con los cuales se construirán el hombre y la mujer del futuro.

Y si la vida de los adultos —considerados en un plano espiritual elevado— se caracteriza por tender siempre hacia metas superiores, en el alma juvenil comienzan a tomar sentido y adquirir contornos concretos los factores culturales y afectivos que permitirán la consolidación cabal de impulsos ocultos en el fondo del alma, y que recién comienzan a cobrar vigencia efectiva en los albores del devenir existencial; es decir, en la juventud. Por ello nunca debemos considerar con ligereza su manera de ser, aunque tampoco tenemos por qué dejar pasar por alto incorrecciones que sólo conducen a una deformación de la personalidad, puesto que es obligación de los adultos comprender, dirigir y ordenar el funcionamiento juvenil con miras a la concreción de seres destinados a servir en forma ejemplar a la humanidad, a través de figuras humanas tocadas por el sino de la felicidad y la responsabilidad.

Más de 200.000 personas fueron vacunadas en ésta

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social informó que ayer se sobrepasó el número de 200 mil personas inoculadas contra la viruela en esta capital.

La colaboración prestada por la población santafesina, que acudió prontamente a los vacunatorios instalados permitió resultados satisfactorios desde el punto de vista sanitario, en muy pocos días. Actualmente se trabaja con las personas que no tuvieron vacunación exitosa, es decir vacuna no prendida.

Las personas en esas condiciones deben ser vacunadas nuevamente y para ello deben acudir a los puestos habilitados, los que serán clausurados paulatinamente a medida que disminuya el número de concurrentes a los mismos.

Estudiarán las reformas al C. Bromatológico

Por decreto del P. E. ha sido dispuesta la creación de un organismo que tendrá a su cargo estudiar la actual legislación bromatológica y proyectará las reformas necesarias a la citada ley.

Establecen los fundamentos del decreto "que es necesario subsanar algunas omisiones en la legislación bromatológica y su actualización, adecuándola a las exigencias y adelantos técnicos en materia alimenticia, y se ha estimado más útil la creación de una comisión con mayores atribuciones y posibilidades que la creada por decreto del 30 de marzo de 1963, cuyo carácter era meramente consultivo".

Integrarán la citada comisión las siguientes instituciones: dos representantes titulares y dos suplentes de los organismos siguientes: Instituto Bromatológico y D. Químico; Colegio de Médicos de la provincia; Facultad de Ingeniería Química, Colegio de Bioquímicos de la provincia, Colegio de Farmacéuticos, Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Colegio de Odontólogos, Asociación Santafesina de la Salud Pública, Colegio de Veterinarios de la provincia y un asesor legal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Las citadas entidades dispondrán de 120 días para proponer reformas, que luego serán estudiadas por un cuerpo especialmente constituido —que dispondrá de 60 días para expedirse— presidido por el ministro de Salud Pública y Bienestar Social e integrado por el director general y jefe de la sección técnica del Instituto Bromatológico, director de Bromatología de la municipalidad de Rosario y un representante de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral. Concluidos los estudios será convocada en el término de 30 días una reunión plenaria de todos los miembros de la comisión especial que considerará en definitiva las reformas propuestas.

Las entidades particulares, empresas, industrias, etc. podrán propiciar ante el P. E. la modificación de las disposiciones del Código Bromatológico siempre que el pedido se fundamente en hechos y circunstancias técnico-científicos.

El gobernador hizo hoy entrega de una placa al Batallón de Ingenieros de Construcciones

En la misma ceremonia tomó posesión del cargo el nuevo jefe de la unidad, Tte. Cnel. Cristino Nicolaides

El contraalmirante Vásquez y el general Toscano proceden a descubrir la placa recordatoria obsequiada por el gobierno de Santa Fe al Batallón de Ingenieros de Construcciones 121.

Se llevó a cabo esta mañana, en las instalaciones del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121 de Santo Tomé, una ceremonia en el transcurso de la cual y en reconocimiento de la labor desarrollada por el Batallón en distintos puntos de nuestra provincia, el gobierno santafesino hizo entrega al jefe del mismo de una placa recordatoria. Asimismo se realizó el acto de toma de posesión del nuevo jefe de la unidad.

Llegan las autoridades

En primer término se produjo el arribo del Comandante del II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, general José Jaime Toscano, quien lo hizo acompañado por el teniente coronel Cristino Nicolaides, designado nuevo jefe del Batallón de Ingenieros Constructores 121, siendo recibidos por el jefe saliente de la unidad, teniente coronel Jorge Garriet Faget. Posteriormente se hizo presente el gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio Modesto Vásquez, acompañado por el secretario general de la Gobernación, Dr. Alfredo Antonio Correa, quienes fueron asimismo recibidos por el jefe del batallón. A continuación fueron llegando el jefe de la Guarnición Santa Fe, coronel Juan Bautista Báez; el intendente de Santo Tomé, Sr. Sixto Toniollo; el subjefe de Policía de la provincia, coronel Adolfo Druetta; el jefe de Policía de Rosario, comandante mayor de gendarmería Abel Verdaguer; el jefe de Policía de La Capital, teniente coronel Julián Lemmé; el ministro de Agricultura, Dr. Tito Livio Coppa; el ministro de Educación, Dr. Leoncio Gianello, y el titular de Gobierno, Dr. José Amuchástegui Keen, como así también jefes y oficiales de la Guarnición Santa Fe e invitados especiales.

Momentos después el gobernador de la provincia, el general Toscano, autoridades provinciales y miembros de la plana mayor de la unidad, se reunieron en dependencias de la mayoría del batallón. En la oportunidad fue expuesto el plan de trabajo para el año 1967, prolongándose la reunión por espacio de aproximadamente 45 minutos. Al término de la misma, las autoridades efectuaron una recorrida por las dependencias del cuartel.

Las ceremonias

Aproximadamente a las 11 y 30, las autoridades tomaron ubicación cerca de la tarima levantada junto al mástil, en el terreno que se encuentra inmediatamente al frente de la mayoría. De inmediato el contraalmirante Eladio Modesto Vásquez y el general José Jaime Toscano, procedieron a revistar las tropas que formaron en el lugar y acto seguido, y acompañados por el jefe de la unidad, descubrieron la placa de bronce cuya leyenda reza: "El Gobierno de la Provincia de Santa Fe al Batallón de Ingenieros de Construcciones 121 como reconocimiento por las obras civiles realizadas en beneficio de la provincia". Seguidamente el R.P. Pagés Sellarés, capellán del Liceo Militar "Gral. M. Belgrano", bendijo luego la placa recordatoria.

Conceptos del Clte. Vásquez

A continuación el gobernador de la provincia explicó, con breves conceptos, las razones de esta distinción que el gobierno de Santa Fe le otorgaba al Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, destacando la silenciosa pero fructífera labor realizada para con la población civil, concretado en obras de real importancia para la provincia.

Asimismo recordó la gran tarea cumplida por el Cuerpo en oportunidad de la inusitada inundación que asoló nuestra zona algunos meses atrás, para señalar, finalmente, la necesidad e importancia de que cada vez sean más estrechos los lazos existentes entre la población civil y las fuerzas armadas, como forma de contribuir al engrandecimiento de la patria.

Seguidamente el teniente coronel Garriet Faget, agradeció en nombre del cuerpo la distinción recibida, destacando muy especialmente la solidaridad civil para con las tareas realizadas, lo cual, señaló, anima a proseguir con entusiasmo en la labor empeñada.

La toma de posesión

De inmediato el comandante del II Cuerpo de Ejército, general José Jaime Toscano, puso en posesión de sus cargos al nuevo jefe del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, teniente coronel Cristino Nicolaides, y al segundo jefe, mayor Eduardo Osvaldo Gersy. A continuación el flamante jefe de la unidad dirigió una alocución, exhortando al personal a su cargo a trabajar en beneficio del prestigio y la responsabilidad del Ejército Argentino, mediante la diaria tarea cumplida con dedicación y efectividad.

A continuación, los efectivos, al mando del nuevo jefe, desfilaron ante las autoridades.

Al mediodía en el casino de oficiales se sirvió un almuerzo. A los postres el jefe saliente, teniente Garrié Faget, pronunció algunas palabras para agradecer a los civiles que colaboran con la obra de la unidad e hizo entrega de algunos banderines como recuerdo. Enseguida hablaron el teniente coronel Nicolaide y el general Toscano. Este último tuvo expresivas palabras en cuanto a la acción que le corresponde cumplir a las fuerzas armadas en beneficio de la colectividad y felicitó al teniente coronel Garrié Faget por la manera en que había actuado, colaborando con las autoridades civiles en distintos aspectos. Cerró la serie de oradores el gobernador, para significar también la positiva tarea realizada por el Batallón de Construcciones.

Pago a jubilados

INDEPENDIENTES

A partir de mañana, en el Banco de Italia y Río de la Plata, en el horario de 7.30 a 11.30, se abonarán los bimestres junio-julio y agosto-setiembre, a los beneficiarios de la Caja de Previsión para Trabajadores Independientes. Las tareas continuarán en los próximos cinco días hábiles.

El viernes realizará un festival el Fortín "Brigadier E. López"

Las autoridades del Fortín Tradicionalista "Brigadier General Estanislao López" han informado que el festival anunciado para el 18 del cte. y que fuera suspendido por mal tiempo, se realizará el viernes próximo a las 21 en las instalaciones del club Unión y Progreso de Barranquitas, sito en Av. López y Planes y pasaje Leiva.

En la oportunidad actuarán el Ballet Folklórico del Tordo Nieto, el conjunto de los hermanos Gigena, los hermanos Barrios y numerosos solistas, recitadores y narradores.

El festival se dividirá en dos partes, de 21 a 24, fogón criollo y folklore y a partir de las 24 baile popular.

Nuevo horario de "El Santafesino" a Buenos Aires

Está en vigencia el nuevo horario de verano para los servicios del tren "El Santafesino", entre esta ciudad y la capital federal y viceversa. Informó el Ferrocarril General Bartolomé Mitre que dicho tren sale de Santa Fe diariamente, menos los sábados, a las 22.10, para llegar a Retiro a las 6.40. El regreso se cumple también menos sábados con salida a las 22.30 y arribo a Santa Fe a las 7.25.

El uso de los teléfonos en la administración

Por decreto suscripto en acuerdo de ministros, el P. E. prohibió en forma absoluta el uso de los teléfonos de la administración provincial, para comunicaciones particulares a larga distancia, incluyéndose en tal prohibición la facilitación de servicio a terceros mediante el reintegro del importe de la llamada, salvo las excepciones que autorice cada ministerio para atender necesidades de un vecindario que carezca de teléfonos. Asimismo se prohibe despachar telefonogramas desde esos mismos aparatos y la instalación de los mismos por cuenta del estado en domicilios particulares de funcionarios o empleados, con las excepciones que, por razones de mejor servicio, disponga el P. E.

Se prohibe también la instalación de todo nuevo servicio telefónico en dependencias de la administración provincial, el cambio de ubicación de los existentes y los cambios de figuración en guía telefónica que no sean previamente autorizados por resolución del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Dirección General de Comunicaciones.

Asimismo se establece que las llamadas telefónicas oficiales a larga distancia sólo podrán efectuarse cuando el asunto que las promueva no pueda ser despachado por la vía epistolar o por radiograma, utilizando el servicio radioeléctrico provincial instalado en todas las cabeceras departamentales. Las llamadas telefónicas serán autorizadas previa presentación de un formulario especial.

El decreto establece, asimismo, diversas normas de control para el estricto cumplimiento de las disposiciones, las que estarán a cargo de dependencias del gobierno con funciones específicas. Finalmente se expresa que serán responsables de la estricta aplicación de las disposiciones el Departamento de Comunicaciones de la provincia, las direcciones generales y las direcciones, y jefaturas de servicios que cuentan con aparatos directos, quienes deberán comunicar de inmediato cualquier transgresión.

Se dispone en el decreto también recabar del Poder Judicial la adhesión al citado régimen.

La medida ha sido adoptada a los fines de regularizar el uso de los teléfonos oficiales para asegurar la racional y económica utilización de tal servicio, terminando con los abusos, lo que redundará en una sensible economía para la provincia.

Las actuaciones de un jurado docente han sido aprobadas

El Consejo General de Educación informó que ha aprobado las actuaciones cumplidas por el jurado del concurso de ascenso para directores de 4ta. categoría de escuelas primarias diurnas.

En consecuencia, los interesados deben retirar la documentación correspondiente de la oficina de concursos, calle Amenábar y San Martín hasta el 31 del corriente o en su defecto a partir del 1o. de febrero del año próximo.

Clausurarán mañana el presente ciclo de la cosecha fina

En las instalaciones del Club Jorge Newbery, de la ciudad de Venado Tuerto, se llevará a cabo mañana a las 18 el acto de clausura del presente ciclo de recolección de la cosecha fina, iniciado el 14 de noviembre último en la localidad de Malabrigo, departamento General Obligado.

Asistirán al acto los ministros de Gobierno, Justicia y Culto y de Agricultura y Ganadería de la provincia, doctores José Antonio Amuchástegui Keen y Tito Livio Coppa, respectivamente, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini y otros altos funcionarios.

Estarán presentes igualmente representantes de los productores y de las entidades gremiales que agrupan a los trabajadores rurales y otros invitados especiales. En el transcurso del acto, hablará el titular de Gobierno, [illegible] del [illegible] cumplido y la aplicación de las medidas que aseguraron el éxito del denominado "Operativo cosecha fina". Al término de la ceremonia las autoridades serán agasajadas con una cena.

El uso de petardos y otros elementos se reprime en ésta

Con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad Año Nuevo y Reyes, la policía de La Capital, por intermedio de su oficina de prensa, dio a conocer un comunicado que advierte sobre el uso de armas de fuego, [illegible] de bombas de estruendo, petardos y otros elementos. Por todo ello, hace saber: "1o.) Que esta policía en colaboración con las autoridades municipales extremará medidas para el estricto cumplimiento de la ordenanza no. 5384, que prohibe la venta y utilización de cohetes, petardos, [illegible], buscapiés y todo tipo de pirotecnia que constituya un peligro para la integridad de las personas o cosas, y que sancionará a los infractores con multas que pueden llegar a los $ 100.000 sin perjuicio de las acciones criminales y/o civiles que pudieran corresponder.

2o.) Que, a tales fines, se prestará también cooperación en la inspección de comercios que expendan artículos de pirotecnia, en procura de la verificación de posibles infracciones.

3o.) Que, por otra parte, [illegible] procederá a la detención de los infractores, quienes se harán pasibles de las penalidades establecidas en el artículo 47 del Código de Faltas.

"4o.) Que esta jefatura, tiene el propósito de proceder con todo el rigor que permitan las disposiciones legales en vigencia, contra los responsables de esos hechos y de otros similares, que puedan causar desórdenes, o llevar la intranquilidad a la población".

Directores de escuelas técnicas deben retirar material de un cursillo

Los directores de escuelas técnicas que se mencionan más abajo, asistentes al cursillo sobre "Evaluación del aprendizaje para directores de escuelas técnicas" realizado en el Instituto Superior del Magisterio, deben pasar por el local de esa casa de estudios a retirar el certificado de asistencia y material [illegible] correspondiente a las clases del referido cursillo.

Los directores son: Beatriz [illegible], [illegible] Bedetti, Emma Isabel Ceise, Isabel S. de Dumas, César Ebría, Raúl Fainleib, Matías Gavilán, Juan Guillermo Ruiz, Venerando P. de Godoy y Antonio Campana.

Régimen de promoción de obras municipales se ha instituido

El gobierno provincial ha promulgado una ley por la que se instituye un régimen de promoción de obras municipales y comunales que tendrá por objeto facilitar la financiación de las obras, de carácter social y económico que se proyecten y realicen en jurisdicción de las municipalidades y comisiones de fomento, las que podrán adherirse a la ley, dentro de los montos y prioridades que se determinan en la respectiva reglamentación.

La financiación de las obras se atenderá en forma conjunta por la provincia y las comunas, y las entidades, vecinos o particulares interesados en su ejecución, en las proporciones siguientes: hasta un 20 por ciento con fondos aportados por la provincia en carácter de préstamo o subsidio y de conformidad con la previsión presupuestaria anual; hasta un 20 por ciento como mínimo con fondos provenientes del aporte de cada comuna que se acoja al régimen de esta ley; hasta un 60 por ciento como mínimo con fondos que provengan de la aceptación, por parte de vecinos, entidades o particulares interesados, de los certificados que para cada obra emitan las municipalidades y comisiones de fomento.

Cuando el aporte establecido en primer término fuera inferior al 20 por ciento, la diferencia de dicho porcentaje deberá ser absorbido por las comunas o por los aportantes mencionados en la tercera proposición. Las municipalidades y comunas que se adhieran al régimen de la ley deberán presentar un programa de obras proyectadas y en ejecución con su correspondiente evaluación y ajuste al orden de prioridades. Aprobado el programa, las municipalidades y comunas, deberán cumplimentar los recaudos siguientes: proyectos, detalles técnicos, presupuesto, anteproyecto de contrato, programa financiero de la obra, justificativo de la aceptación de los certificados y de la integración mínima del 10 por ciento de dicho compromiso; demostración de la disponibilidad de crédito en la respectiva partida del presupuesto y de los fondos necesarios para atender el aporte a su cargo. El aporte a cargo de la provincia, como así también el de las municipalidades, se concretará mediante cuotas proporcionales a los compromisos asumidos, en el Banco Provincial de Santa Fe, realizándose el primero de ellos por un importe no inferior al diez por ciento de tal aporte.

Las municipalidades y comisiones de fomento que se acojan a esta ley quedan autorizadas a emitir y promover por cada obra que proyecten o ejecuten la aceptación e integración de los certificados. La provincia garantiza el pago de los intereses y el rescate de los certificados.

La reglamentación del régimen de promoción

Las obras que las municipalidades y comisiones de fomento proyecten y realicen bajo el régimen de esta ley, deberán estar presupuestadas en una suma superior a un millón de pesos por obra y ajustarse al orden de prioridades siguientes: pavimentación y repavimentación de calles urbanas y caminos vecinales; provisión de agua potable, alcantarillados, desagües y riegos; suministro de servicios de energía eléctrica y telefónicos; construcción de mataderos; edificios públicos; locales para enseñanza; bibliotecas y edificios religiosos; obras de embellecimiento urbano; plazas y paseos; toda otra obra no contemplada anteriormente.

Los certificados que emitan las municipalidades y comunas se denominarán certificados de obras municipales; serán nominativos y devengarán un interés del 12 por ciento anual que abonarán las comunas. Se amortizará semestralmente por sorteos o licitación los días 15 de junio y de diciembre de cada año; las municipalidades y comunas podrán en cualquier momento amortizar en forma extraordinaria o cancelar total o parcialmente los certificados colocados.

Los certificados se emitirán en láminas de 5 mil, 10 mil y 100 mil pesos; transcriptos al dorso deben llevar las partes pertinentes de la ley y del decreto reglamentario. Todo pago que deba realizar la provincia se hará por cuenta de la municipalidad o comuna morosa, con cargo a los fondos que correspondan a cada una en la recaudación de impuestos nacionales o provinciales.

Los beneficios por noviembre abonarán a los pensionados

Informó la Caja de Pensiones y Jubilaciones de la provincia que mañana iniciará el pago de los haberes a los pensionados del departamento La Capital, por el mes de noviembre último.

La tarea se cumplirá en el horario habitual de la citada dependencia.

EDUCATIVAS

Hasta el 1o. de marzo podrán inscribirse en la E. de Enfermería

Los alumnos que tuvieran completado el ciclo básico y deseen incorporarse a la Escuela de Enfermería que a nivel universitario se dicta en Oliveros, podrán inscribirse hasta el 1o. de marzo próximo. Los alumnos de los cursos regulares contarán con residencia estudiantil gratuita y las inscripciones pueden efectuarse por carta a Casilla de Correo No. 4, Maciel, provincia de Santa Fe.

COLEGIO SAN JOSE DE LAS HNAS. FRANCISCANAS

En el Colegio San José de las Hnas. Franciscanas de Guadalupe ha finalizado el cursillo sobre "Orientación del estudio" que estuvo a cargo del profesor José Néstor Didier, dedicado al alumnado que ingresa al ciclo secundario.

ESCUELA INDUSTRIAL

Ha informado la entidad del epígrafe que está abierta la inscripción para el cuarto año del ciclo del bachillerato, al que pueden ingresar alumnos de ambos sexos que tengan aprobado el ciclo básico de la enseñanza secundaria.

El plan comprende un grupo de asignaturas que incluye el desarrollo sistemático de los contenidos y actividades requeridos para un aprendizaje dinámico y comprensivo y un grupo de actividades formativas integradoras para la plena formación de la persona humana.

ESCUELA Nº 137 "Dr. JOSE AMENABAR"

La delegación integrada por alumnos de 6º grado, acompañados por su director, docentes, madres y cooperadores, comunica que ha llegado a La Falda sin inconvenientes.

Piden que mantengan el nombre de la F. de Ingeniería Química

La Asociación Argentina de Ingenieros Químicos ante la noticia de que se tendría el propósito de modificar el nombre de la Facultad de Ingeniería Química, cambiándolo por el de Facultad de Ciencias Químicas ha presentado una nota al rector de la Universidad Dr. Manuel de Juano para expresarle que representando a la gran mayoría de ingenieros químicos que cursaran sus estudios sea en la anterior Facultad de Química Industrial y Agrícola, sea en la actualmente denominada Facultad de Ingeniería Química, siente el deber de comunicar su opinión sobre el citado proyecto de modificación del nombre de la referida casa de estudios.

"En mérito a ello y considerando que la Universidad Nacional vive momentos de extrema transitoriedad, es que esta Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, se presenta oficialmente solicitando que no se innove en esta materia hasta tanto autoridades surgidas de la nueva ley universitaria asuman próximamente el gobierno de la Universidad Nacional del Litoral, en cuyo momento podría ser encarado con una mayor perspectiva".

Una nota similar se ha enviado al delegado en la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Arturo de las Casas.

Disponen la creación de la licenciatura en matemáticas en Rosario

Por disposición tomada por el rector de la Universidad Nacional del Litoral en uso de atribuciones de Consejo Superior, se ha dispuesto la creación a partir del próximo curso lectivo, de la licenciatura en matemáticas, en la Fac. de Ciencias Matemáticas de Rosario.

Al mismo tiempo se ha prestado aprobación al plan de estudios de la mencionada licenciatura, el que consta de un ciclo básico, un ciclo formativo y un ciclo complementario de especialización.

Con relación a ciertas maniobras acerca del túnel alerta la Bolsa

Solicita al gobernador que se realice cuanto sea menester para aventar la amenaza

En relación con una versión sobre presuntas maniobras contra la continuidad de las obras del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná, de la que diéramos cuenta en una reciente edición, las autoridades de la Bolsa de Comercio de Sta. Fe han dirigido una nota al gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio M. Vásquez, solicitándole la realización de "cuanto esfuerzo sea menester para que tal amenaza no se cumpla".

Dice la entidad empresaria que, "una vez más los embozados e implacables adversarios del túnel subfluvial, en muy adelantada construcción, tal como lo hicieron durante el largo y azaroso proceso de gestación de esta trascendentalísima obra, estarían movilizando cuantos recursos, pretextos e influencias pudieran permitirles salir victoriosos tras una porfía digna de mejor causa, en su inconfesable —por antiargentino y antiprogresista— empeño de impedir la definitiva cristalización de una de las más grandes empresas nacionales de los últimos tiempos, si no la más grande de todas ellas".

"Repudiable conjura"

"Ante una amenaza de la gravedad que para el interés nacional supone la versión del intempestivo resurgimiento de la repudiable conjura —agrega— contra la que durante tanto tiempo hubo que montar guardia en resguardo de lo que se pretende frustrar, la Bolsa de Comercio de Santa Fe, que desde un primer momento apoyó la loable iniciativa de la construcción del túnel que finalmente tomaron a su cargo Entre Ríos y Santa Fe con el posterior apoyo del propio gobierno nacional, viene a solicitar del gobernador de Santa Fe, de ser cierta la inquietante versión de que habría de ser suspendida o abandonada la construcción del túnel, realice juntamente con el mandatario de Entre Ríos, cuanto esfuerzo sea menester para que tal amenaza no se cumpla y pueda dársele así, de una vez por todas, feliz solución al término de la incomunicación que desde siempre ha venido frenando el desarrollo económico, social y cultural de la mesopotamia, amén de que con dichos arbitrios no se malograrían los miles de millones ya invertidos".

En una reunión se trataron aspectos de la ley 4.800

Presidió el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Marcelo J. Castro Corbat, una reunión con miembros del Movimiento pro Reformas de la ley 4.800.

Manifestó el ministro que el propósito del gobierno era claro, en el sentido de que el plan propuesto debía considerarse como emergencia y paso previo a la concreción de las aspiraciones de los ex servidores del Estado. Agregó que el propósito perseguido es colocar a la Caja en condiciones técnicas y económicas que hagan posible el cumplimiento de los planes trazados, permitiéndose consolidar el patrimonio de la institución en el período que mediará hasta que los nuevos beneficiarios hayan alcanzado los 60 años de edad. Hizo hincapié el Dr. Castro Corbat que no se pretende establecer ninguna norma inconstitucional ni vulnerar legítimos intereses.

Por último, en el deseo de conciliar las opiniones, se resolvió aumentar los recursos de la Caja con fondos no previstos para la misma "a despecho del déficit por el que atraviesa la provincia y cuya distribución se hará teniendo en cuenta los lineamientos de la ley actual".